



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Ciudad de México, 1° de julio de 2025.

Titular de la Entidad de Fiscalización Superior Local

Se hace del conocimiento que al Segundo Trimestre de 2025, el **Formato Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno "NO APLICA"** para el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, toda vez que este Organismo no cuenta con recursos autorizados con este destino de gasto.

Atentamente



Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

LAES/AMGZ/JDM/RGO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

Gobierno de la Ciudad de México
Formato de Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno
Periodo: (Trimestre 2 del año 2025)

Unidad Responsable del Gasto: 10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
Nombre del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total
	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j=c+e+g+i
			N O A P L I C A						
Totales									

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2025.

Elaboró:


Lic. Ana María García Zamora
Gerente de Finanzas

Autorizó:


Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas